

ADENDA NÚMERO 1

ADQUISICION DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS

PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LA E.S.E. METROSALUD

En el proceso de contratación de la E.S.E. METROSALUD cuyo objeto es La Empresa Social del Estado METROSALUD, está interesada en recibir ofertas de para contratar la adquisición de DISPOSITIVOS y EQUIPOS MEDICOS para ser entregados y/o instalados, en correcto estado de funcionamiento en los distintos puntos de atención de la red de la empresa, se hace necesario modificar los términos de la referencia, de la siguiente manera:

PRIMERO. Modificar del numeral 1 Objeto el ítem de sistemas de información, con el fin de modificar el y por el o en el sistema de información, el cual quedara de la siguiente manera:

Sistemas de información: Sistemas de información: Los equipos cotizados deben tener la capacidad de interface o interoperabilidad con la historia clínica electrónica con exportación de los datos en formato DICOM para imágenes diagnósticas o Protocolo HL7 (en su defecto JPG, PDF, TIFF o BMP) para registros clínicos y diagnósticos, por medio de Conectividad vía BLUETOOTH, WIFI, LAN o SERIAL.

SEGUNDO. Modificar el numeral 2. Cronograma, a fin de ampliar el plazo para la entrega de las ofertas y consecuentemente las demás etapas del proceso, el cual quedara así:

2. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Publicación de los términos , condiciones y anexos de la invitación , en la página web	Publicada en página www.metrosalud.gov.co , submenú de contratación a proveedores	Julio 11 de 2018
3	Audiencia para aclaración de términos y condiciones	Precisar el contenido y alcance de los términos de referencia y resolver inquietudes.	Julio 16 de 2018 a las 9:00 a.m. en el auditorio del sexto piso del edificio el Sacatín, ubicado en la Carrera 50 N 44-27
4	Plazo para entrega de la propuesta	Las propuestas deberán ser entregadas por los proponentes interesados, en los tiempos y de acuerdo con las condiciones estipuladas.	El 8 de Agosto de 2018 hasta las 11:00 a.m en el archivo central, primer piso edificio el Sacatín, ubicado en la Carrera 50 N° 44 - 27
5	Apertura de propuestas recibidas	Apertura de propuestas recibidas con los asistentes interesados.	El 8 de Agosto de 2018 a las 11:30 a.m. en el cuarto piso, oficina de contratación del

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
			Edificio Sacafín, ubicado en la Carrera 50 N° 44-27
6	Evaluación jurídica, Financiera y técnica de las propuestas	Revisión de las condiciones solicitadas	Hasta el 23 de Agosto de 2018
7	Informe de evaluación a disposición de los proponentes para observaciones y subsanar requisitos	Evaluación a disposición de los proponentes publicada en la página web para la subsanación de requisitos y para las observaciones	Agosto 23 de 2018
8	Observaciones por parte de los proponentes a la evaluación	Observaciones	Hasta el 27 de Agosto de 2018
9	Respuesta definitiva a observaciones	Por parte de METROSALUD	Hasta el 30 de Agosto de 2018
10	Adjudicación final	Publicación en página web	Hasta el 31 de Agosto de 2018

TERCERO: Modificar el numeral 3. Presupuesto oficial, a fin de aumentar el valor inicialmente asignado, el cual quedara así:

3. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento a la presente invitación la entidad cuenta con presupuesto de Setecientos Doce Millones Cinco Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos M.L (\$712.005.986), tal como consta en los certificados de disponibilidad Presupuestal PDIG 180252 por valor de \$469.808.090,00 y PDIG 180060 de 2.018 por valor total de \$242.197.896 expedidos por el Área de Presupuesto.

Por tratarse de precios estimados de mercado, de acuerdo con el presupuesto asignado y el valor de las ofertas comerciales recibidas por cada oferente la E.S.E. Metrosalud podrá adjudicar cantidades superiores o inferiores a las priorizadas inicialmente, hasta el valor asignado del presupuesto.

CUARTO: Modificar el numeral 4. Plazo de ejecución, a fin de ampliar el plazo para la entrega de los bienes y permitir entregas parciales, el cual quedara así:

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de la entrega e instalación de los bienes debe ser el mínimo posible, ya que se requiere prestar los servicios de manera prioritaria, por lo tanto especifique en el anexo 2 el tiempo de entrega en días calendario de cada uno de los dispositivos y equipos ofertados, el cual no puede superar los 60 días calendario contados desde el momento de

la legalización del contrato. En todo caso por efectos fiscales y normas de carácter presupuestal, ningún contrato podrá superar el plazo de la respectiva vigencia fiscal. Sin embargo para garantizar los precios durante todo el año el contrato se hace con plazo de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2.018.

QUINTO: Modificar el numeral 14.1 Registro Único de Proponentes RUP, a fin de ampliar el plazo para la entrega de los bienes y permitir entregas parciales, el cual quedara así:

4.1.8 Registro Único de Proponentes RUP

El proponente deberá anexar el registro único de proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio en medio físico (impreso) o en medio magnético. Para el caso de consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación se deberá presentar el RUP cada uno de los integrantes.

El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá estar inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción.

La no inscripción, clasificación y calificación en la actividad, especialidad y grupo exigidos para el presente proceso a la fecha del cierre del mismo, o la no inscripción actualizada en la misma fecha, dará lugar al rechazo de la propuesta. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe estar inscrito; y entre sus miembros, cumplir con la inscripción en la especialidad y grupo requeridos.

La inscripción del proponente debe estar vigente (En firme) en los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2.015 y renovado al momento de presentar su propuesta, y el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio ya sea físico o magnético deberá haber sido expedido dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta.

SEXTO: Modificar los Anexos Anexo N° 1 especificaciones y características técnicas de bienes requeridos, Anexo N° 3 Plantilla de cotización comercial, Anexo N° 10 Minuta contractual y términos de referencia en pdf que permite copiar.

En todo lo demás, las condiciones permanecen iguales.

Original firmado

LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ

Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Lina Montoya Arredondo Abogada de la Dirección Activa	Revisó	Carlos A. Díaz Gutiérrez Líder Programa de contratación	Aprobó	Olga C. Mejía Jaramillo Directora Administrativa
---------	--	--------	--	--------	---